

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL IPRUS (LINEA DE FÁBRICA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	La actualización del IPRUS/línea de fábrica consiste en actualizar la información técnica de un lote, en el cual se pone en conocimiento del propietario los linderos, colindantes y áreas del bien inmueble solicitado.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas del cantón La Joya de los Sachas, que poseen bienes inmuebles en el sector urbano y centros poblados rurales aprobados. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • IPRUS/LINEA DE FÁBRICA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Formulario línea de fábrica-iprus (adquirir en ventanilla de recaudación especie valorada 1.50 USD) 2) Copia de la carta de pago del impuesto predial, actualizado 3) Copia de la cédula de identidad del propietario 4) Copia de la escritura debidamente registrada 5) Original del certificado de gravamen actualizado (Registro de la Propiedad) 6) Certificado de no adeudar al municipio.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1.- Recepción de documentación (ventanilla de la Dirección de Planificación)

Paso 2.- Asignación del proceso al profesional responsable

Paso 3.- Elaboración de línea de fábrica –Iprus

Paso 4.- Pago del servicio

Paso 5.- Aprobación de la línea de fábrica-Iprus

Paso 6.- Entrega de servicio finalizado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

En base a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de tasas por servicios técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas Art. 2.- Tasas.- Establece las siguientes tasas por servicios técnicos y administrativos.

1. Por elaboración y/o aprobación del levamiento planimétrico urbano 0.05 dólares por cada m2 hasta 10.000,00 m2; por terrenos de mayor superficie cancelaran 0.02 dólares por c/m2 de la fracción excedente.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

lunes a viernes

08:00 a 17:00

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado planta baja (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Milton Andres Godoy Aguilar
Correo Electrónico: milton.godoy@gadjoyasachas.gob.ec

Transparencia